



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

"2022 – "Las Malvinas son argentinas"

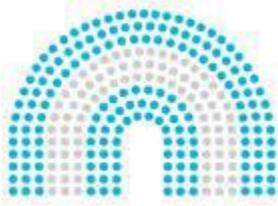
PROYECTO DE RESOLUCION

La H. Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación la botadura de la LANCHA DE INSTRUCCIÓN CADETES DE LA ARMADA: ARA "CIUDAD DE BERISSO". a realizarse el 16 de marzo, en la Grada 2 de la Planta Naval de Astillero Rio Santiago, ubicada en la ciudad de Berisso.

Claudia Ormachea

Diputada Nacional



FUNDAMENTOS

El Astillero Río Santiago comunicó la botadura de la segunda LICA, la que tendrá lugar el próximo 16 de marzo, en la grada dos de la planta naval de la ciudad de Ensenada. La embarcación de la Armada Argentina recibe la denominación ARA "Ciudad de Berisso".

Esta ceremonia de botadura representa una oportunidad para el Astillero Río Santiago para mostrar el grado de avance en la finalización de las dos unidades destinadas a la formación e instrucción de cadetes de la Armada Argentina. La primera unidad, ARA Ciudad de Ensenada, tuvo su botadura durante el mes octubre del año pasado.

De acuerdo con lo informado por el Ministerio de Defensa, las LICA acusan 34 metros de eslora, 8 metros de manga y un calado máximo de 2,20m. Ambas unidades tendrán un desplazamiento aproximado de 260 toneladas y su propulsión estará dada por la instalación de dos motores de 550 KW de potencia, teniendo como característica su bajo consumo de combustible, capacidad que les permitirá navegar durante 14 días a una velocidad de 12 nudos sin reabastecerse (aproximadamente 4.000 millas náuticas). La construcción se está llevando adelante bajo las normas de la Sociedad de Clasificación NKK (Nippon Kaiji Kyokai), lo cual asegura el cumplimiento de todas las exigencias constructivas para una embarcación de esta clase.

Las LICA podrán acomodar hasta 34 cadetes por vez, contando adicionalmente con una tripulación de 5 personas. Los sistemas con los cuales serán equipadas permitirán el adiestramiento en técnicas de navegación, tarea que se realizará cumpliendo los estándares del STCW (Standart of Training, Certification and Watchkeeping) impuesto por las exigencias de la Organización Marítima Internacional (OMI), habilitación fundamental para los futuros oficiales de la Armada.

Esto es una muestra mas del potencial del Astillero Santiago que en sus tres gradas de 220, 180 y 160 metros de longitud cada una, pueden construirse tanto buques militares, desde destructores de gran porte hasta lanchas rápidas, buques mercantes, marítimos y fluviales hasta 80.000 TN. de porte bruto, además de construcciones offshore y plataformas de todo tipo. Esta capacidad de trabajo y planificación, se comprueba con la construcción de los cinco buques graneleros para una empresa extranjera de 27.000

TN de porte bruto (PB) llevadas a cabo en esta planta industrial, como así también en el inicio de la construcción del segundo buque productero "Juana Azurduy" de 47.000 TN para la empresa PDVSA de la República Bolivariana de Venezuela y la serie de buques para la Armada Argentina que se construyen en el Astillero Río Santiago. El proceso de construcción naval comprende una serie de etapas fundamentales, las cuales se ven proyectadas y llevados a cabo a través de las instalaciones, máquinas y herramientas que posee el Astillero.

Pido que mis compañeros Diputados la aprobación de este Proyecto.

Claudia Ormachea

Diputada Nacional